

Xalapa, Ver., 15 de marzo de 2019

Comunicado: 0331

Envía Gobernador iniciativa para adelantar a municipios recursos del FAIS

- Recibirían Ayuntamientos 25 por ciento del Fondo estimado en 6 mil millones de pesos

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputado José Manuel Pozos Castro, recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, por la que se autorizaría al Estado de Veracruz y a sus municipios, a gestionar y contratar créditos equivalentes al 25 por ciento de los recursos que individualmente, les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Con el adelanto de los recursos del Fondo, estimado en 6 mil millones de pesos para 212 municipios en un periodo de 3 años, se prioriza la ejecución de proyectos de mayor impacto social, encaminados a combatir la pobreza, explicó el secretario de Finanzas y Planeación, José Luis Lima Franco.

El funcionario estatal precisó que de acuerdo con las reglas de operación del FAIS, los Ayuntamientos podrán realizar obras de electrificación, drenaje y mejoramiento de escuelas, entre otras.

En el caso del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), dijo que al Estado le corresponden mil 650 millones de pesos; recursos que se destinarían exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema.

De acuerdo con el Programa de Financiamiento previsto, los créditos se estarían recibiendo en junio y se liquidarían sin exceder el periodo de la actual administración municipal a una tasa de interés fija y competitiva, con pagos mensuales fijos, determinados en función de la calificación crediticia municipal.

El diputado Pozos Castro recibió la iniciativa y elogió el respaldo del Gobierno del Estado a los municipios, quienes tendrían la oportunidad de ejecutar obras de gran beneficio social.

##-##-##

Síguenos en:

Coordinación de Comunicación Social



Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>